## PUBLICACIÓN

## La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

## **HACE SABER**

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: El Sauce

Departamento: Nariño

Municipio: El Tablón de Gómez

Vereda: Pitalito Bajo

Numero de Matricula Inmobiliaria: 246-24872

Número de Cédula Catastral: 52-258-00-01-0003-0137-00

Linderos: NORTE Partiendo desde el punto No. 1 al punto No. 2 en línea quebrada siguiendo dirección noreste con una distancia de 7,9 metros con predio de Custodia Muñoz, seguidamente de el (sic) punto No. 2 al punto No. 7 con una distancia de 71,4 metros con predio de Fanny Guerrero, el punto No. 7 al punto No. 9 en con (sic) una distancia de 42,2 metros con predio de Albeiro Guerrero, de el (sic) punto No. 9 al punto No. 10 con una distancia de 13 metros con predio de Geovany Córdoba, de el (sic) punto No. 10 al punto No. 12 con una distancia de 19,3 metros con predio de Fanny Guerrero, finalmente de el (sic) punto No. 12 al punto No. 13 con una distancia de 16,6 metros con predio de Wertino Bolívar Guerrero. ORIENTE. Partiendo desde el punto No. 13 al punto No. 19 en línea quebrada siguiendo dirección suroeste con una distancia de 148,5 metros con predio de Herederos de Jorge María Córdoba. SUR. Partiendo desde el punto No. 19 al punto No. 25 en línea quebrada siguiente dirección suroeste con una distancia de 107 metros con camino público. OCCIDENTE. Partiendo desde el punto No. 25 al punto No. 1 en línea quebrada siguiendo dirección noroste (sic) con una distancia de 145,8 metros con predio de Ely Facundo Guerrero (Tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – f. 116 cuaderno 1)

Datos de los solicitantes:

Ely Facundo Guerrero Dominguez CC. 13.040.161

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001-**2015-0026-**00.

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

KAROL ANDREALOPEZ VILLARREAL

Carrera 22# 19-52 Oficina 304 Edificio Génova Fax: (2) 7291563 Pasto - Nariño jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co